Ayuntam.to del dia 25 de Febrero de 1838.

En el cimenterio de la Yglesia Parroquial de esta Anteig.a de Galdacano á veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos treinta y ocho, auiendo el Infrascrito Escno. N.o de S.to Dom.go de Ybarra segun costumbre á efectos de tratar y Resolber asuntos tocantes á esta Comunidad los Señores D.n Juan Bautista de Areta, D.n Pedro Ant.o de Zamalloa, Jose de Ybarra de Baurista de Lorca, Manuel de Eulate, Pedro de Basurrua, Juan Jose de Zamalloaya, Fran.co de Zamalloa, Leon de Asiseta, Juan de Landaburu, Manuel de Basurto, Bautista de Echevarria, Pedro de Derteano, Manuel de Abaroa, Juan Cruz de Eriaga, Miguel de Cruceta, Juan Jose de Mabate, Manuel de Barandica, Fran.co de Egurrola, Pedro de Otazua, Domingo de Mardia, Fran.co de Zarraga, Juan Ant.o de Zarraonandia, Jose de Larrea, Sebastian de Larraguibel, y otros que por evitar prolijidad se omite especificarlos, los dos primeros Fieles Regidores, y todos los demas vecinos propietarios é Inquilinos de esta mi anteig.a, que aseguraron ser la maior y mas sana parte y prestaron por los ausentes, y por venir voz y caucion en forma de estar y pasar por lo que aqui se determine y no hubiere de excederse bajo la espresa obligacion de los propios Fuerzas y arbitrios de esta Anteig.a, y en esta consecuencia acordaron lo siguiente

Se ha sacado á publica Subhasta dos tercios de manos comunes Concejiles propios de esta Nominada Anteig.a denominados Erico Egueguera tasados en la cantidad de con baja de treinta pesos, precedidas las formalidades de costumbre, y encendidas tres velitas de cera una despues de otra sirviendo la ultima de pujo Jose Ant.o de Zaurequi de esta propia vecindad que el mismo se hacia Cargo, y se quemó la ultima vela sin puja ninguna quedando el remate en el referido Zaurequi á quien se hace saber su libranza para su cumplimiento, y de la Solvencia de la Caucion de en que cumplió el Rematante y se obligó á dar en forma con lo qual se dió fin á esta acta la que firman algunos de los Vocales despues de uno de los Sres. Fieles y en fé yo el Secretario.

Jose Ant.o de Zabala
Juan Bautista de Areta
Juan Ant.o de Eraunzu
Manuel de Asiseta
Andres de Zaurequi
Leonardo de Bilbao
Pedro de Otazua
Juan Ant.o de Abaroa y
Josef Ant.o de Zaurequi

Ante mi
Thomas Fran.co de Berriara

Ayuntam.to del dia 16 de Abril de 1838.

En la Sacristia de la Yg.a de esta Anteig.a de Galdacano á diez y seis de Abril de mil ochocientos treinta y ocho, auiendo el Infrascrito Escno. N.o de S.to Dom.go de Ybarra se congregaron en Ayuntam.to pleno segun costumbre para tratar y determinar asuntos tocantes al servicio de ambas Magestades Divina y Humana y utilidad comun los Señores D.n Juan Bautista de Areta, D.n Pedro Ant.o de Zamalloa, Manuel de Abaroa, Pedro Ant.o de Eulate, Pedro de Otazua, Juan Ant.o de Landaburu, Sebastian de Larraguibel, Bautista de Amezola, Andres de Zaurequi, Jose de Larrea, Angel de Eguino, Pedro Ant.o de Amadi, Tomas de Larrinaga, Jose de Larrea, Ramon de Uriarte, Man.l de Abaroa, Bautista de Echevarria, Juan Cruz de Eriaga, Manuel de Barandica, Jose de Ayarrabal, Domingo de Ylardia, Juan Ant.o de Abaroa, Juan Man.l de Barrenechea, y otros muchos que por evitar duplicidad se omite especificarlos, los dos primeros Fieles Regidores, y todos los demas vecinos de esta dha Anteig.a que aseguraron ser la maior y mas sana parte